

## REGLAMENTO DE TRANSPORTE UTEP

- 1. Los usuarios deberán estar listos, en el punto de ascenso, cinco minutos antes de que el autobús inicie su ruta y en cada parada intermedia estipulada de acuerdo con la hora establecida, el operador del autobús no puede esperarlos ya que se trabaja con tiempo medido para llegar puntuales a su destino.
- 2. No está permitido apartar lugares.
- 3. Mantener en buen estado las unidades, si cuidamos su limpieza se viajará mejor.
- 4. Queda prohibido dentro del autobús:
  - Fumar
  - Ingerir alimentos, beber o masticar chicle
  - Sacar las manos o alguna parte del cuerpo por las ventanas
  - Portar instrumentos o herramientas punzo cortantes
  - Distraer al conductor
  - o Arrojar objetos fuera de la unidad
  - Faltar al respeto a los demás pasajeros de la unidad, al conductor, transeúntes, conductores y pasajeros de otros vehículos
  - o Pintar letreros o grafiti
  - Subir los pies en los asientos o respaldos
  - Abandonar sus lugares o mantenerse de pie mientras el autobús este en marcha
- 5. Cualquier anomalía en el servicio de transporte deberán reportarla de inmediato a los teléfonos del área responsable por parte de su empresa para solucionarla de inmediato con UTEP.
- 6. El servicio de Transporte Generalizado está organizado con el interés de ofrecer seguridad a los usuarios por lo que se solicita respetar y cumplir este reglamento.

## **NOTA IMPORTANTE:**

Bajo ninguna excepción la empresa no se hará responsable por objetos olvidados dentro del autobús, es total y absolutamente responsabilidad del usuario el cuidado de sus pertenencias